

# NOTAS DE POBLACIÓN

AÑO XXIX, N° 77, SANTIAGO DE CHILE



NACIONES UNIDAS



Comisión Económica para América Latina y el Caribe  
Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población

LC/G. 2213-P  
Diciembre de 2003

Copyright © Naciones Unidas 2003  
Todos los derechos están reservados  
Impreso en Chile

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse al Secretario de la Junta de Publicaciones. Sede de las Naciones Unidas, N.Y.10017, EE.UU. Los Estados miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a las Naciones Unidas de tal reproducción.

PUBLICACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS
NÚMERO DE VENTA: S.03.II.G.171
ISBN 92-1-322289-0 ISSN impreso 0303-1829 ISSN electrónico 1681-0333

Ilustración de portada: Igor Mauricio Corrales Díaz,  
“Árbol Nicaragüense” (detalle), 1997.  
Gentileza del Banco Interamericano de Desarrollo  
Diseño de portada: María Eugenia Urzúa

**COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**  
**José Antonio Ocampo** Secretario Ejecutivo

**CENTRO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO DE DEMOGRAFÍA**  
**(CELADE) – DIVISIÓN DE POBLACIÓN**  
**Miguel Villa**, Oficial a cargo

La Revista **NOTAS DE POBLACIÓN** es una publicación del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población, cuyo propósito principal es la difusión de investigaciones y estudios de población sobre América Latina y el Caribe, aun cuando recibe con particular interés artículos de especialistas de fuera de la región y, en algunos casos, contribuciones que se refieren a otras regiones del mundo. Se publica dos veces al año (junio y diciembre), con una orientación interdisciplinaria, por lo que acoge tanto artículos sobre demografía propiamente tal, como otros que aborden las relaciones entre las tendencias demográficas y los fenómenos económicos, sociales y biológicos.

**Comité editorial:**

Jorge Bravo  
Juan Chackiel  
José Miguel Guzmán  
Rolando Sánchez  
Susana Schkolnik

**Coordinador Técnico:**

Juan Enrique Pemjean

**Secretaria:**

María Teresa Donoso

**Redacción y administración:**

Casilla 179-D, Santiago, Chile  
E-mail: mdonoso@eclac.cl

Precio del ejemplar: US\$ 12

Suscripción anual: US\$ 20

Las opiniones expresadas en esta revista son responsabilidad de los autores, sin que el CELADE sea necesariamente partícipe de ellas.

## SUMARIO

Presentación .....	7
Foreword .....	10
Avant-propos .....	13
Las narrativas de la participación social entre los adultos mayores: entre la reciprocidad y la desolación. <i>Gabriel Guajardo y Daniela Huneeus</i> .....	17
Redes de apoyo social de las personas mayores: marco conceptual. <i>José Miguel Guzmán, Sandra Huenchuan y Verónica Montes de Oca</i> .....	35
Redes de apoyo y arreglos de domicilio de las personas en edades avanzadas en la ciudad de México. <i>Roberto Ham-Chande, Elmyra Ybáñez Zepeda y Ana Luz Torres Martínez</i> .....	71
Redes de apoyo y calidad de vida de personas mayores en Chile. <i>Sandra Huenchuan Navarro y Zulma Sosa Portillo</i> .....	103
Redes comunitarias, género y envejecimiento. <i>Verónica Montes de Oca Zavala</i> .....	139
Transferencias informales de apoyo de los adultos mayores en América Latina y el Caribe: Estudio comparativo de encuestas SABE. <i>Paulo Murad Saad</i> .....	175
El apoyo familiar de las personas de edad, en Europa: contrastes e implicaciones. <i>Emily Grundy y Cecilia Tomassini</i> ...	219
Recomendaciones para realizar investigaciones sobre redes de apoyo y calidad de vida: agenda de investigación y métodos e instrumentos para estudios cualitativos y cuantitativos. <i>Rossella Palomba</i> .....	251
El plan de acción internacional de Madrid sobre el envejecimiento, 2002 y los textos regionales sobre el envejecimiento: estudio comparado. <i>Ignacio Tornel</i> .....	263

**EL PLAN DE ACCIÓN INTERNACIONAL DE MADRID SOBRE  
EL ENVEJECIMIENTO, 2002 Y LOS TEXTOS REGIONALES  
SOBRE EL ENVEJECIMIENTO: ESTUDIO COMPARADO**

**Ignacio Tornel**

**RESUMEN**

El presente trabajo tiene por objeto definir el marco internacional para el estudio de las redes de apoyo a las personas de edad en América Latina. Se examina el contenido del Plan de Acción de Madrid respecto de estas redes y la forma en que se ha reflejado en las estrategias regionales sobre el envejecimiento.

Las cuestiones examinadas son las siguientes: la vivienda y el entorno en que se vive, con especial énfasis en que las personas de edad conserven su independencia; los cuidados informales y el apoyo a las personas que prestan asistencia, reconociendo la necesidad de fortalecer y complementar los sistemas locales y nacionales de prestación de asistencia; el abandono, los malos tratos, la violencia y las imágenes del envejecimiento.

El documento aborda por separado la familia y la comunidad, clasificando las ideas del Plan Internacional de Acción de Madrid en cuatro grupos, a saber, los nuevos desafíos del apoyo informal, las políticas familiares que incorporen la equidad de género, la contribución de las personas de edad a la familia y a la comunidad principalmente por conducto del trabajo voluntario, de subsistencia o remunerado, el cuidado de los familiares y la solidaridad intergeneracional en la familia, a la cual recurre la gran mayoría de las personas de edad de todas las regiones del mundo para lograr un entorno favorable.

## **ABSTRACT**

The purpose of this study is to define the international framework for the study of existing support networks for older persons in Latin America. The content of the Madrid Plan of Action is examined with reference to these networks and in terms of how it has been reflected in regional strategies on ageing.

The issues examined are the following: housing and the living environment with special emphasis on enabling older persons to maintain their independence; unstructured assistance and support to care-givers, in recognition of the need to strengthen and complement local and national systems of providing assistance; abandon, abuse and violence, and the image of ageing.

The document addresses the issues of the family and the community separately, placing the ideas of the Madrid International Plan of Action in four categories, namely, the new challenges of unstructured assistance, gender and family-friendly policies, the contribution of older persons to the family and the community mainly through voluntary, subsistence and paid work, care for family members and intergenerational solidarity within the family, which the great majority of older persons in all regions of the world resort to in order to achieve an enabling environment.

## RÉSUMÉ

Cette étude a pour but de définir le contexte international qui préside à l'analyse des réseaux de soutien pour les personnes âgées en Amérique latine. L'auteur se penche sur les dispositions du Plan d'action de Madrid concernant ces réseaux et la façon dont elles ont été interprétées dans les stratégies régionales en matière de vieillissement.

Les aspects analysés sont les suivants : le logement et le cadre de vie, notamment du point de vue de l'autonomie des personnes âgées ; les soins informels et l'appui prêté aux aidants, compte tenu de la nécessité de renforcer et perfectionner les circuits locaux et nationaux de prestation d'assistance ; l'abandon, la maltraitance, la violence et les images stéréotypées du vieillissement.

Cette étude aborde séparément la famille et la communauté et regroupe les concepts du Plan international d'action de Madrid en quatre catégories, à savoir : les nouveaux enjeux en matière de soutien informel, les politiques familiales favorisant l'égalité entre les sexes, la contribution des personnes âgées à la famille et à la communauté, par le biais du travail bénévole, de subsistance ou rémunéré, le soin des membres de la famille et la solidarité entre les générations d'une même famille, à laquelle font appel la plupart des personnes âgées dans toutes les régions du monde pour avoir un cadre de vie favorable.





## INTRODUCCIÓN

Para llevar a la práctica el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el envejecimiento es preciso realizar intervenciones en los planos nacional, regional e internacional. En consecuencia, es importante traducir las recomendaciones del Plan en estrategias regionales que aborden la situación concreta de cada región y respondan a las necesidades de las personas de edad. Me propongo proporcionar alguna información sobre las actividades de seguimiento en el plano regional.

A partir de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, que tuvo lugar en abril de 2002, dos comisiones regionales han organizado reuniones complementarias para promover la aplicación del Plan en el plano regional. La Comisión Económica para Europa (CEPE) aprobó una Estrategia Regional de Aplicación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, 2002 (ECE RIS) y, por su parte, la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) aprobó la Estrategia de Aplicación de Shanghai (ESCAP RIS) en reuniones intergubernamentales celebradas en septiembre de 2002. El documento de Shanghai debe interpretarse conjuntamente con el Plan de Acción de Macao sobre el Envejecimiento, aprobado en 1999 por la CESPAP en el marco del Año Internacional de las Personas de Edad.

Antes de que tuviera lugar la reunión de Madrid, la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) aprobó el Plan de Acción Árabe sobre el Envejecimiento que comprende hasta el año 2012. Gran parte de este documento se basa en el proyecto negociado por los gobiernos y aprobado en Madrid.

En julio de 2002, la Organización de la Unión Africana (OUA) adoptó el Marco de Política y el Plan de Acción Africano sobre el Envejecimiento. Este documento tiene por objeto servir de guía para la elaboración de políticas nacionales. Pese a que la Unión Africana no pertenece al sistema de las Naciones Unidas, se trabajará junto a ella y la Comisión Económica para África (CEPA) en la ejecución de los programas sobre el envejecimiento para África.

En el presente trabajo se examinan estos textos regionales a la luz del contenido del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el envejecimiento con un doble propósito: primero, identificar los elementos fundamentales de éste que figuran en los textos regionales y segundo,

establecer la forma en que se percibe el fenómeno del envejecimiento en las distintas culturas y sociedades. Para ello, se pasará revista a las cuestiones prioritarias que contempla el Plan de Acción Internacional de Madrid esbozando las ideas principales de cada una de ellas. En el análisis comparado que le sigue, se comprueba la forma en que los textos regionales reflejan esas ideas.

Finalmente, como en esta reunión de expertos interesa de manera especial el envejecimiento dentro del marco de las familias y las comunidades, se incluye una sección sobre Familia y Comunidad que agrupa en cuatro subtítulos todas las referencias a la familia y la comunidad que se encuentran diseminadas a lo largo del Plan de Acción Internacional de Madrid.

La experiencia de otras regiones debería ser de utilidad en la región de la CEPAL para preparar una estrategia propia de aplicación a escala regional.

### **Orientación prioritaria III: creación de un entorno propicio y favorable**

El Plan de Acción Internacional de Madrid introduce el tema en los párrafos 91 a 94 refiriéndose al entorno propicio en su sentido amplio. La expresión “entorno propicio” proviene de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, que tuvo lugar en Copenhague en 1995 y se interpreta en función de las condiciones económicas y políticas que promueven el desarrollo social. El Plan de Acción Internacional de Madrid reconoce esta interpretación, pero también alude a las estructuras y redes familiares y comunitarias que prestan asistencia y sustentan a las personas de edad y por conducto de las cuales entregan un aporte a la sociedad, por lo que la sección relativa al entorno propicio reviste especial importancia para esta reunión. Una sociedad que incluya a todas las edades establece el marco para crear un entorno propicio y acrecentar las capacidades de las personas de edad.

En esta sección se reconoce que muchas personas de edad necesitan de la ayuda de sus familias y de la comunidad, pero al mismo tiempo tiene en cuenta que muchas personas de edad continúan siendo muy productivas y entregan un aporte a la sociedad y la comunidad a que pertenecen. En consecuencia, se requieren políticas que a la vez presten apoyo a las personas de edad y a sus familias y habiliten a las personas mayores para que sigan entregando su aporte a la sociedad. Para ello, deberán tener acceso a servicios básicos y recibir apoyo para su desarrollo y para seguir siendo independientes.

## **Cuestión 1: La vivienda y las condiciones de vida**

### *Cuestiones importantes:*

- Seguridad y accesibilidad, además de seguridad emocional y psicológica;
- Los problemas que se plantean en los países en desarrollo son diferentes según la zona de que se trate. Las zonas urbanas pueden ser desfavorables para las personas de edad porque en ellas generalmente carecen de viviendas y servicios asequibles para satisfacer sus necesidades. En las zonas rurales, algunas personas de edad están envejeciendo en soledad, ya que permanecen en el campo cuando los miembros más jóvenes de la familia y de la comunidad migran a la ciudad;
- Los medios de transporte también constituyen un asunto importante para las personas de edad, particularmente en las zonas rurales donde el transporte público es escaso o nulo. En las zonas urbanas, el acceso al transporte público a menudo es un problema.

*Objetivo 1:* Promover el envejecimiento en su lugar. En la comunidad a que se pertenece: dotar de infraestructura local, adaptar las viviendas, aplicar políticas que faciliten el acceso de las personas de edad a bienes y servicios.

*Objetivo 2:* Mejoramiento del diseño ambiental y de la vivienda para asegurar que las personas de edad puedan vivir en forma independiente. Eliminar los obstáculos a la movilidad y al acceso.

*Objetivo 3:* Aumentar la disponibilidad de transporte accesible y a precios asequibles a las personas de edad.

### **Análisis comparado**

El Plan de Acción Internacional de Madrid hace hincapié en la importancia de que las personas de edad conserven su independencia, lo que se favorecería mediante los objetivos arriba mencionados en los campos de la vivienda, el transporte y la accesibilidad. La Estrategia regional de la CESPAP (ESCAP RIS) hace suya la idea y pone énfasis en el acceso a tecnologías nuevas como manera de aumentar las posibilidades de que las personas de edad vivan en forma independiente. Por su parte, la estrategia de la CEPE (ECE RIS) aborda el tema del entorno propicio desde el punto de vista del logro de una mayor integración, intervención y participación

de las personas de edad en la comunidad local y en la sociedad en general. Como es natural, esto supone disponer de un hogar y de un sistema de transporte adecuados, etc., pero hace más hincapié en la integración basada en la edad, con lo cual refleja la situación en que se encuentran las personas de edad en muchos países de la región, la mayoría de los cuales aseguran la disponibilidad de esta clase de servicios.

En África se pone de relieve la necesidad de disponer de viviendas adecuadas y accesibles, la política de la OUA centra la atención en la situación jurídica de las mujeres de edad, que a menudo no pueden vivir en forma digna e independiente. Las normas de derecho consuetudinario, como ser las que regulan el derecho de propiedad, constituyen una barrera cultural que puede socavar la seguridad de las personas de edad de la región. Para evitar abusos contra las personas de edad que pueden verse privadas de sus hogares, es preciso proteger mucho mejor el derecho de propiedad de la vivienda.

## **Cuestión 2: Asistencia y apoyo a las personas que prestan asistencia**

### *Cuestiones importantes:*

En la mayoría de los casos, las familias y comunidades proporcionan cuidados básicos a las personas que los necesitan. Incluso en los países en que existen sistemas formales de asistencia, gran parte de los cuidados prestados son de carácter informal, lo que afecta de manera desproporcionada a las mujeres, quienes tradicionalmente son responsables de cuidado miembros de la familia, personas mayores y niños. El aumento de las presiones de que son objeto muchas familias, incluida la necesidad de muchas mujeres de trabajar fuera del hogar y, en muchos casos, el debilitamiento de las estructuras comunitarias, ha incrementado la necesidad de políticas y servicios públicos a las fuentes tradicionales de apoyo. Además, el número de personas que requieren esta clase de ayuda aumenta rápidamente, lo que impone nuevas exigencias al sistema asistencial.

Al mismo tiempo, muchas personas de edad, en especial mujeres, prestan apoyo y cuidado a otros familiares y a miembros de su comunidad. Es importante que las políticas tengan en cuenta las funciones de asistencia que prestan muchas personas de edad.

Todos los textos regionales reiteran la necesidad de aumentar el apoyo a las personas que prestan asistencia, proporcionándoles capacitación e información.

*Objetivo 1:* Ofrecer asistencia y servicios continuados, de diversas fuentes, a las personas de edad y apoyo a las personas que prestan asistencia.

*Objetivo 2:* Apoyo a la función asistencial que desempeñan las personas de edad, particularmente las mujeres de edad.

### **Análisis comparado**

La necesidad de reforzar y complementar los sistemas locales y nacionales de asistencia debido al aumento del número de personas que requieren cuidados y a que son menos, o simplemente no hay personas, que estén en condiciones de prestar ayuda; es un hecho generalmente reconocido. Tanto los textos regionales como el Plan de Acción Internacional de Madrid hacen un llamamiento a aplicar políticas orientadas a colmar este vacío. En general, se insta a los gobiernos a concebir y aplicar leyes y programas que aseguren el apoyo al sistema asistencial. Como lo señalan las estrategias regionales de África y Asia y el Pacífico, este apoyo es particularmente importante en aquellos lugares en que las personas de edad están cuidando de personas que padecen de SIDA u otras epidemias, o en que cuidan de niños huérfanos, puesto que en estos casos las personas de edad muchas veces pasan a ser las únicas que mantienen el hogar.

El Plan Árabe hace especial hincapié en la forma en que habría que ayudar a la familia para que sigan cuidando de los miembros más ancianos. En caso de que los gobiernos no estén en condiciones de proporcionar asistencia con cargo a recursos públicos a todas las personas que necesitan asistencia, al menos deberían ver modo de apoyar y fortalecer a las familias y a las comunidades para que puedan desempeñar mejor esta función.

### **Cuestión 3: Abandono, maltrato y violencia**

#### *Cuestiones importantes:*

El abandono, el maltrato y la violencia contra las personas de edad puede adoptar la forma de maltrato físico, psicológico, emocional o financiero. Los profesionales deben tener en cuenta las posibilidades de abandono, maltrato o violencia.

*Objetivo 1:* Eliminación de todas las formas de abandono, abuso y violencia contra las personas de edad.

*Objetivo 2:* Creación de servicios de apoyo para atender los casos de abuso y maltrato contra las personas de edad. Crear sistemas de rehabilitación para quienes cometan abusos, alentar a los profesionales a que informen a las personas de edad acerca de la protección y apoyo de que disponen.

## Análisis comparado

Existe un marcado contraste entre el hecho de que la Estrategia de la CEPE no se refiera concretamente a los derechos de las personas de edad y los vigorosos términos que utiliza la Estrategia africana para referirse a los abusos que se cometen contra las personas de edad y la necesidad de proteger sus derechos. El texto de la CEPE aborda el tema más bien desde el punto de vista de la prevención de la discriminación por edad y no como un llamamiento a proteger los derechos de las personas de edad en general. La mayoría de los países de la región de la CEPE cuentan con sistemas bien establecidos y en muchos casos de trayectoria histórica que protegen el orden jurídico y el Estado resguarda sistemáticamente los derechos individuales. En muchos países de África no existe una trayectoria similar tan prolongada que consagre los derechos legales y su protección. Por esta razón, el texto africano hace hincapié en la trágica situación en que a menudo se encuentran las personas de edad. Se llama la atención de los gobiernos sobre derechos fundamentales tales como el derecho de propiedad, puesto que, para evitar situaciones injustas, es preciso regularlos y protegerlos ampliamente.

Los textos árabe y asiático se sitúan en un punto intermedio entre los dos anteriores. El primero de ellos destina una sección a los abusos contra las personas de edad. La Estrategia llama a promulgar leyes que garanticen esta protección, reconociendo que actualmente algunos países árabes carecen de legislación sobre la materia. El texto asiático se refiere a las personas de más edad fundamentalmente como consumidores y centra más atención en la protección de sus derechos como tales y no en la protección contra la violencia y el maltrato, aunque se mencionan brevemente en el texto.

Por último, los textos regionales omiten o apenas mencionan dos aspectos importantes que destaca el Plan de Acción Internacional de Madrid:

- *Campaña de concientización.* El Plan de Acción Internacional de Madrid hace hincapié en la importancia de la función que corresponde a los medios de comunicación. Estos cumplen una importante labor educativa y pueden dar a conocer situaciones favorables y desfavorables. En muchas partes del mundo se sabe muy poco sobre el maltrato de que son objeto las personas de edad, por lo que es fundamental prestar apoyo a los medios y alentarlos a informar al público al respecto. Las personas de edad deberían ser las primeras en beneficiarse de esta actividad puesto que les permitiría tomar

conciencia de sus derechos e informarse acerca de los recursos de que disponen para dar cuenta de cualquier irregularidad o abuso. El Plan árabe es el único que señala expresamente esta necesidad.

Al mismo tiempo, los medios de comunicación pueden ayudar a movilizar la opinión y la acción pública para alentar a los gobiernos a adoptar medidas de protección necesarias, como ser promulgar leyes para eliminar el maltrato y promover una cooperación más estrecha entre los gobiernos y la sociedad civil en la solución del maltrato de que son objeto las personas de edad.

- *Cooperación entre los gobiernos y la sociedad civil.* El Plan de Acción Internacional de Madrid indica la conveniencia de acrecentar la cooperación. Los programas estatales deberían fortalecer la cooperación con la sociedad civil como medio de asegurar el logro de información objetiva y confiable. Las organizaciones de la sociedad civil que trabajan directamente con las personas de edad disponen de valiosa información y pueden servir para catalizar las políticas y programas adoptados por los gobiernos.

#### **Cuestión 4: Imágenes del envejecimiento**

##### *Puntos importantes:*

El Plan de Acción Internacional de Madrid hace hincapié en la necesidad de modificar la impresión que tienen otros miembros de la sociedad acerca de las personas de edad. Algunas de las ideas esbozadas en el Plan de Acción de Madrid son las siguientes:

- Adopción de un enfoque positivo: reconocer la sabiduría y la experiencia de las personas de edad;
- Evitar las imágenes negativas que se centran en las pensiones que perciben las personas de edad y los servicios de salud de que disponen, que muestran a las personas de edad como cargas de la sociedad;
- Alentar a los medios de comunicación a dar a conocer imágenes positivas de las personas de edad.

*Objetivo 1:* Mayor reconocimiento público de la autoridad, la sabiduría, la productividad y otras contribuciones importantes de las personas de edad.

#### **Análisis comparado**

Tres de los textos regionales concuerdan en la forma en que hay que abordar el problema. En efecto, las Estrategias europea, árabe y asiática

coinciden en ofrecer soluciones similares, promover la incorporación de literatura más positiva en los programas académicos, alentar a los medios de comunicación a que muestren una imagen más favorable de las personas de edad y prestarles apoyo para que ellas mismas den a conocer una imagen más fidedigna de sí mismas.

El texto de África se refiere al hecho de que no hay una definición de lo que significa ser una persona de edad, puesto que en muchas sociedades africanas, la edad cronológica no determina quién debe considerarse “anciano”.

El Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, 2002 contiene un claro mensaje: por lo general, las personas que envejecen continúan siendo muy activas; en rigor, así sucede con muchas personas de 60 años y más. Sólo una minoría de las personas que pertenecen a este grupo de edades requieren cuidados y atención permanentes. La mayoría de las personas que llegan a una edad avanzada sigue trabajando, interactuando y enriqueciendo a la sociedad en diferentes planos. Dar a conocer este hecho a la sociedad en su conjunto es un desafío que no podemos pasar por alto. El papel que desempeñan en esta materia los medios de comunicación social y las comunicaciones en general reviste gran importancia.

## **FAMILIA Y COMUNIDAD**

La sección III no es el único lugar en que el Plan de Acción Internacional de Madrid se refiere a las relaciones entre las personas de edad, sus familiares y la comunidad. Otras secciones del Plan también aluden de diversas maneras a estas relaciones, por lo que en esta parte del trabajo se mencionarán las referencias que figuran en otras secciones.

Las ideas que figuran en el Plan de Acción Internacional de Madrid pueden clasificarse en cuatro grupos, a saber:

### **Nuevos desafíos relacionados con el apoyo informal**

En los últimos años los sistemas informales de apoyo han debido hacer frente a graves dificultades. La urbanización, la migración, el aumento del número de mujeres incorporadas a la fuerza de trabajo y el menor tamaño de la familia han ejercido presión sobre estos sistemas.

Varias cláusulas de la Orientación prioritaria I: Las personas de edad y el desarrollo, del Plan de Acción Internacional de Madrid se refieren al tema.



### **Cuestión 3: Desarrollo rural, migración y urbanización.**

El párrafo 29 se refiere a las personas de edad a quienes puede faltarles el apoyo que tradicionalmente prestan las familias debido a que permanecen en las zonas rurales. El párrafo 31 centra la atención en el medio urbano y señala que, en general, *es menos favorable que las zonas rurales a sostener la red tradicional de familias extendidas.*

### **Cuestión 7: Seguridad de los ingresos, protección social/seguridad social y prevención de la pobreza.**

El párrafo 50 observa que en los países los sistemas oficiales de protección social son de cobertura limitada, los grupos de población son vulnerables a las perturbaciones del mercado y los infortunios personales dificultan la prestación de apoyo familiar.

### **Análisis comparado**

Las Estrategias árabe y africana se refieren a las transformaciones que experimenta la familia que dificultan el cumplimiento de su función asistencial y de servir de lugar de acogida seguro. En los mismos párrafos, reconocen que pese a estos cambios, la familia continúa siendo la principal proveedora de asistencia y apoyo a las personas de edad. Esto evidencia claramente la situación de estas dos regiones, que generalmente no cuentan con sistemas de asistencia estructurados y las personas, por tradición y cultura, dependen de la familia.

Los cinco textos dejan constancia de la preocupación por el suministro de infraestructura que pueda favorecer a las personas de edad que viven en las zonas rurales.

La estrategia descrita en el documento de la CEPE (ECE RIS) es diferente y señala que las limitaciones a la capacidad de la familia de cumplir su función obedecen a varios factores, a saber:

- La tasa de fecundidad extremadamente baja de la mayoría de los países de la región ha redundado en familias más pequeñas y ha ido disminuyendo gradualmente el tamaño de cada nueva generación. En consecuencia, las responsabilidades y deberes del hogar son compartidos por un número cada vez más reducido de personas;
- En estas sociedades, el aumento de la longevidad constituye una conquista. El mejoramiento de las condiciones de vida, así como de la salud y la nutrición han aumentado la esperanza media de vida.

Como consecuencia de ello, en las familias hay un mayor número de generaciones;

- La creciente inestabilidad de las uniones. Las familias rotas son menos capaces de prestar asistencia y de cuidar de los familiares más débiles. En rigor, tener que cuidar de un familiar de edad avanzada puede ser una pesada carga para un hogar uniparental y provoca tensiones e incomodidades para ambas partes;
- La urbanización. Las personas de edad a menudo se resisten a abandonar la comunidad rural para acompañar a los adultos jóvenes que se trasladan a las zonas urbanas y, en consecuencia, permanecen en el lugar en que siempre han vivido. Por otra parte, la vida en la ciudad, las limitaciones de tiempo, las distancias, etc., pueden afectar seriamente el tradicional intercambio de asistencia y cuidados entre los miembros de una familia.
- La pobreza también se menciona como motivo de dificultades para la familia. Todo el mundo confronta el mismo problema, pero con distinta intensidad. Cuando las familias se ven privadas de las necesidades básicas, surgen tensiones y frustraciones que influyen en la prestación de asistencia y cuidados.

## **El género y las políticas que favorecen a la familia**

### **Prioridad I. Problema 2: El empleo y el envejecimiento de la fuerza de trabajo**

En párrafos anteriores, el Plan de Acción Internacional de Madrid explica de qué manera la vida moderna puede ejercer presiones sobre el apoyo que prestan tradicionalmente la familia y la comunidad. En el párrafo 25 critica *la falta de políticas favorables para la familia en relación con la organización del trabajo (...)*. La aplicación de políticas de esta naturaleza tendría efectos muy positivos en la forma en que las familias y las comunidades cuidan de sus miembros más débiles. Las mujeres se verían particularmente favorecidas con esta clase de políticas puesto que en gran medida son las que tienen que *combinar sus responsabilidades de trabajo con la prestación de asistencia* (párrafo 28. I).

La Estrategia de la CESPAP (ESCAP RIS), y más concretamente la de la CEPE (ECE RIS) reafirman la necesidad de aplicar políticas de familia que permitan conciliar el trabajo y la vida familiar. También se señala a la atención de los gobiernos la función que corresponde a las mujeres como principales proveedoras de ayuda. En la región de la CEPE, particularmente

en Europa occidental, en muchas áreas de política diferentes, una de las cuestiones transversales y recurrentes es la conciliación de la vida familiar con el trabajo. Las políticas apuntan a garantizar el acceso de las mujeres al mercado de trabajo y a hacer compatible el trabajo con las responsabilidades de familia. Al respecto, ambos textos regionales se refieren de manera especial a la necesidad de que hombres y mujeres compartan equitativamente las responsabilidades del hogar, lo que incluye cuidar de las personas de edad, función que tradicionalmente ha recaído en las mujeres.

Las personas de edad se verán enormemente beneficiadas con la aplicación de políticas que ayuden a las familias en su labor asistencial. Así, habrá menos probabilidades de que su presencia en el hogar se considere una carga y se facilitará su integración en la sociedad.

Tanto el texto árabe como el africano abordan de manera mucho más limitada la cuestión de las políticas de género y favorables a la familia. En ambos casos se menciona la necesidad de promulgar leyes que fortalezcan a la familia como proveedora de asistencia.

### **Contribución de las personas de edad a la familia y a la comunidad**

Las familias y las comunidades no sólo ayudan las personas de edad sino que reciben aportes importantes de los miembros más ancianos.

### **Orientación prioritaria I. Cuestión 1: Participación activa en la sociedad y en el desarrollo**

El párrafo 19 expresa que *con frecuencia esas personas desempeñan funciones cruciales en la familia y en la comunidad (...) los cuidados prestados a los miembros de la familia (...) el mantenimiento de los hogares (...) Además, estas funciones contribuyen a la preparación de la fuerza de trabajo futura.*

### **Orientación prioritaria I. Cuestión 8: Situaciones de emergencia**

El apartado b del párrafo 56 habla de *reconocer el potencial de las personas de edad como líderes de la familia y la comunidad en materia de educación, comunicación y solución de conflictos.*

### **Análisis comparado**

Los cinco textos hacen hincapié en la importancia de la contribución de las personas de edad en términos similares: trabajo voluntario, de subsistencia y remunerado, cuidado de los miembros de la familia, etc.

También se observan elementos culturales: el Plan africano se refiere a las competencias de las personas de edad en el campo de la medicina tradicional; el Plan asiático alaba la función que cumplen las personas de edad en la transmisión de valores culturales de generación en generación.

La cuestión de la contribución de las personas de edad a la sociedad en general se vincula con el fomento de una imagen positiva a su respecto. Aunque se trata de un capítulo concreto de este documento, cabe mencionar que pese a que todos los textos proclaman el valor de la contribución de las personas de edad, aún queda muchísimo por hacer para llevar este mensaje a la sociedad de manera que ésta modifique la imagen a menudo muy negativa de la vejez.

### **Solidaridad intergeneracional**

El Plan de Acción Internacional se refiere en varias oportunidades a los vínculos entre las generaciones y a la forma en que ellos crean una tupida red a lo largo de la vida. Esta solidaridad tiene importancia decisiva para el desarrollo social.

### **Orientación prioritaria I. Cuestión 3. Desarrollo rural, migración y urbanización**

El párrafo 30 expresa que (...) *el apoyo económico, incluidas las remesas de los hijos que se encuentran en el extranjero suele ser decisivo para la supervivencia de las personas de más edad y, por su conducto, para sus comunidades y la economía local.*

### **Orientación prioritaria I. Cuestión 5: Solidaridad intergeneracional**

El párrafo 43 dice que *Pese a la movilidad geográfica y otras presiones de la vida contemporánea que pueden mantener separadas a las personas, la gran mayoría de las personas de todas las culturas mantienen relaciones estrechas con sus familiares durante toda la vida.*

### **Análisis comparado**

Para la gran mayoría de las personas de edad de todo el mundo, la familia constituye el entorno natural. Es en ella donde encuentran seguridad y apoyo. Como dice el Plan, las personas de edad encuentran seguridad emocional en sus vinculaciones con los demás miembros de la familia. Este elemento de solidaridad intergeneracional es un elemento significativo que contribuye de manera decisiva al bienestar y a la calidad de vida de las personas de edad.

En cuanto al apoyo financiero, el párrafo 30 explica de qué manera incluso en el caso de las migraciones, el apoyo económico que se preste a un familiar puede ayudar a las personas de edad mediante remesas que pueden ser fundamentales para ella y para la comunidad a que pertenece.

El Plan también destaca los beneficios que acarrea la función favorable que desempeña la familia en la salud de las personas de edad. En efecto, las personas que viven en el seno de una familia tienden a llevar un estilo de vida más saludable y en consecuencia, son más sanas. Sin embargo, un estilo de vida saludable no reemplaza los servicios básicos de salud que deben proporcionar la comunidad o el Estado.

Finalmente, también cabe referirse aquí al papel que desempeña la familia como prestadora de apoyo, tal como lo señala el Plan. Los parientes generalmente son las personas que están más próximas a las personas de edad y en consecuencia, son los que les prestan apoyo. Como ya se vio, esto no sólo sucede en los países en que el sistema estructurado de asistencia es insignificante, sino también en aquellos en que éste se encuentra más desarrollado.

Los textos regionales recogen las mismas ideas, con leves variantes. Por ejemplo, el texto de la CEPE se refiere a la interacción de las personas de edad con los miembros más jóvenes de la familia. El Plan árabe se refiere expresamente a la forma en que la familia satisface las necesidades materiales y morales de las personas de edad.

## Anexo

### LOS TEXTOS REGIONALES

#### **Cuestión 1: La vivienda y las condiciones de vida en que se vive**

Estrategia de la CEPE (EDE RIS): Compromiso 2: *Garantizar la plena integración y la participación de las personas de edad en la sociedad*, se refiere a la necesidad de mejorar la vivienda y las condiciones de vida de las personas de edad que residen en zonas rurales y de proporcionarles transporte accesible y económicamente asequible (párrafo 16). Además, el párrafo 17 se refiere al entorno, la vivienda y el transporte con vistas a promover *la participación de las personas de edad en las comunidades locales*.

En el párrafo 93, correspondiente al Compromiso 9: *Apoyo a la familia* se recomienda *adaptar la infraestructura de las ciudades a las necesidades de las familias y permitir que las generaciones vivan juntas, si así lo desean*.

En el capítulo 12, la Estrategia de la CESPAP también contempla la necesidad de que las viviendas no tengan obstáculos para las personas de edad y sean favorables a ellas, con el fin de asegurar que puedan vivir en forma independiente. Al respecto, una de las principales medidas que hay que adoptar es hacer posible que las personas de edad envejezcan en el lugar en que siempre han vivido. También se menciona el acceso a tecnologías nuevas.

El capítulo 11 se refiere a la adopción de normas que aseguren la calidad de la asistencia en el marco de sistemas estructurados.

El Plan de Acción de la OUA sobre el Envejecimiento incluye una sección sobre vivienda y condiciones de vida que señala a la atención la situación especial en que se encuentran muchas zonas rurales de África respecto de la legislación sobre el derecho a la propiedad de la tierra. Estas normas son consuetudinarias y muchas veces se producen conflictos sobre la propiedad que privan de techo a las personas de edad. Esto se aplica de manera especial a las mujeres que enviudan. El concepto de seguridad emocional y psicológica que plantea el Plan de Acción Internacional de Madrid guarda estrecha relación con este problema. Se insta a los gobiernos a asegurar que las mujeres de edad tengan acceso al derecho de propiedad.

La misma sección incluye recomendaciones relacionadas con el diseño de las construcciones, el transporte público y los sistemas de comunicaciones.

En el Tema 1, *La vivienda y las condiciones de vida*, el Plan de acción árabe sobre el envejecimiento (párrafo 82) se refiere al lugar de residencia como *el lugar que corresponde naturalmente a las personas de edad (...)* y *les garantiza la estabilidad y la seguridad* síquica. El párrafo 84 menciona la necesidad de que los edificios e instalaciones públicos carezcan de obstáculos para el desplazamiento de las personas de edad.

El apartado c) del párrafo 87 incorpora la opción de *casas de reposo* para las personas de edad.

Por lo que toca al transporte, el Plan árabe reconoce el derecho de las personas de edad al transporte gratuito o a tarifas reducidas. Por su parte, el párrafo 85 reconoce la importancia de disponer de medios de transporte adecuados para las personas de edad, incluidos vehículos propios que les permitan ser independientes.

El párrafo 79 señala que *La información disponible indica que en la mayoría de los países árabes prácticamente no hay un entorno habilitador y de apoyo, y todos ellos continúan dependiendo de que los familiares seguirán albergando a las personas de edad.*

## **Cuestión 2: Asistencia y apoyo a las personas que prestan asistencia**

El documento de la CESPAP (ESCAP RIS) dedica el capítulo 13 a la asistencia y apoyo a las personas que prestan asistencia. En los países en que el VIH/SIDA ha causado numerosas víctimas, las personas de edad a menudo tienen que cuidar de los niños que han quedado huérfanos a raíz de la enfermedad.

Entre las medidas que es preciso adoptar, el punto 6.10 del Plan de acción de la OUA sobre el envejecimiento incluye la de *fortalecer los mecanismos asistenciales comunitarios, a fin de asegurar que se preste apoyo a las personas de edad que cuidan de los enfermos de SIDA y otras enfermedades epidémicas, así como asegurar que las políticas y programas relacionadas con el VIH/SIDA y otras enfermedades epidémicas reconozcan que las personas de edad son importantes proveedores de asistencia a los enfermos y a sus nietos que hayan quedado huérfanos.*

En el capítulo dedicado a Prioridades y desafíos, el Plan de acción árabe sobre el envejecimiento expresa que: *Los gobiernos deben prestar más apoyo a las familias, para que puedan cuidar de las personas de edad y proporcionarles vivienda.*

Entre las medidas que hay que adoptar, el punto 64 del Plan árabe incluye: *Proporcionar asistencia a las familias que cuidan de personas de edad que sufren de discapacidades, son jubiladas o tienen necesidades especiales.*

El apartado d) del párrafo 93 expresa que es preciso *proporcionar ayuda financiera y servicios sociales a las familias a fin de que puedan cuidar de sus familiares ancianos y a las propias personas de edad, para que puedan seguir viviendo en sus hogares.*

El apartado g) del párrafo 93 se refiere a que hay que *prestar ayuda en la forma de asistencia social, orientación e información a las personas y a las familias que prestan asistencia a personas de edad (...).*

## **Cuestión 3: Abandono, maltrato y violencia**

En el párrafo 8, la Estrategia de la CEPE expresa *para crear una sociedad que incluya a todas las edades en que las personas de edad participen plenamente y sin discriminaciones y en pie de igualdad, es fundamental promover y proteger todos los derechos humanos y libertades fundamentales.*

En su capítulo 14, la estrategia de la CESPAP (ESCAP RIS) reconoce los derechos de las personas de edad como grupo de consumo importante. Entre las medidas que recomienda adoptar incluye la de asegurar que las

personas de edad tengan acceso a información sobre sus derechos y la de luchar contra la discriminación, el maltrato y la violencia contra las personas de edad.

Las primeras líneas del Plan de acción de la OUA sobre el envejecimiento señalan que *las personas de edad más avanzada son víctimas de maltrato social, físico, sexual, económico y psicológico. Se violan sus derechos humanos fundamentales, tales como el derecho a la vida y a la libertad, el derecho al trabajo y el derecho a estar libres de discriminación. Las personas de edad son víctimas de malos tratos por parte de familiares y de miembros de la comunidad a que pertenecen y son objeto de toda clase de acusaciones, desde practicar la hechicería hasta impedir la lluvia o hacer que llueva demasiado, por lo que son torturadas y atacadas (...).*

El Plan recomienda a los gobiernos que se comprometan a abolir todas las formas de discriminación basadas en la edad; a promulgar leyes que protejan los derechos de las personas de edad; y a garantizar a las personas de edad el acceso a sus derechos, entre otros medios, mediante la educación pública.

En el párrafo 6.7, el Plan recomienda a los Estados miembros que resguarden los derechos de las personas de edad en la familia y en la comunidad mediante la promulgación de leyes adecuadas.

La Cuestión 3 del Plan de acción árabe trata íntegramente del maltrato de las personas de edad y en su párrafo 88 expresa *en consecuencia, hay que esforzarse por limitar todo tipo de malos tratos y dictar leyes y aplicar normas que protejan a las mujeres y hombres de edad.*

Entre las medidas que recomienda adoptar, el párrafo 89 cita: *Organizar campañas de concientización sobre el maltrato de las personas de edad y las formas de impedirlo (...). Establecer un número de teléfono de emergencia al que puedan recurrir las personas de edad que sean víctimas de violencia o que experimenten alguna crisis de carácter médico.*

#### **Cuestión 4: Imágenes del envejecimiento**

El párrafo 12 de la Estrategia de la CEPE (ECE RIS) señala que *para asegurar la plena integración y participación de las personas de edad es fundamental una imagen positiva del envejecimiento y de las personas de edad, en especial de las mujeres de edad. Hay que realzar la imagen de las personas de edad como participantes activos en la sociedad. En muchos países de la región, las cohortes sucesivas que van envejeciendo son más instruidas, económicamente más independientes y más sanas (...)*



Bajo el acápite *fomento de una imagen positiva del envejecimiento*, los párrafos 18 y 19 se refieren al importante papel que desempeñan, entre otras cosas, las campañas por los medios de comunicación y los incentivos que se otorgan a los empleadores. En el plano de la comunidad, los empeños deben orientarse a facilitar el mejoramiento del diálogo entre las generaciones.

Por último, corresponde que las propias personas de edad proyecten una imagen más realista de sus vidas.

El capítulo 5 de la Estrategia de la CESPAP (ESCAP RIS), titulada *Fomento de actitudes más positivas respecto del envejecimiento y de las personas de edad* señala que *aún predominan los estereotipos que describen a los ancianos como personas dependientes, débiles, difíciles, no colaboradoras y carentes de habilidad creadora, en especial cuando las describen los medios de comunicación social*. Entre las medidas que se recomienda adoptar menciona las campañas por los medios de comunicación, los programas de instrucción de las escuelas, las actividades que llevan a cabo las propias personas de edad para mejorar su imagen (...).

El párrafo 6.2 del Plan de acción de la OUA sobre el envejecimiento destaca que en la región no hay acuerdo en la definición de lo que son las “personas de edad”. En consecuencia, recomienda a los Estados miembros que adopten una definición estandarizada al respecto.

Puede estimarse que (...) *difundir información sobre la contribución que entregan las personas de edad a sus familias y a la sociedad* constituye una contribución del Plan a mejorar la imagen de las personas de edad en la sociedad africana.

La cuestión 4 del Plan Árabe, *Imágenes sobre Envejecimiento*, señala que: “La creciente demanda de servicios de salud, pensiones y otros servicios sociales. El alto costo de estos servicios, proyectan a los mayores como un lastre y una carga para la economía...”.

Para contrarrestar estas imágenes dañinas, el Plan recomienda, entre otras cosas, trabajar junto con los medios de comunicación, asegurarse de que la literatura académica incluya información sobre los aportes de las personas de edad y el apoyo que prestan a las organizaciones no gubernamentales que trabajan en la esfera del envejecimiento.

## LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD

### A. LOS NUEVOS RETOS QUE DEBE ENFRENTAR EL APOYO INFORMAL

En el párrafo 87, la Estrategia de la CEPE (ECE RIS) se refiere en los siguientes términos a los cambios de que ha sido objeto la familia: *Su tamaño medio va en descenso, el número de generaciones de las familias multigeneracionales está aumentando y cada nueva generación tiende a ser más pequeña que la anterior (...) la creciente inestabilidad de las uniones (...)*

En el capítulo 1, la Estrategia de la CESPAP (ESCAP RIS) señala que (...) *un elevado número de personas de edad de la región vive en zonas rurales y alejadas y no recibe mucha ayuda de la familia y de la comunidad (...)*

Por su parte, el capítulo 10 dice: (...) *están disminuyendo las posibilidades de que las familias puedan prestar asistencia.*

En el párrafo 6.7, relativo a la familia, el Plan de acción sobre el envejecimiento de la OUA señala que *si bien es cierto que la familia continúa siendo la principal fuente de apoyo de las personas de edad, la estructura de la familia está cambiando y ya no es posible asegurar las modalidades de atención tradicionales.*

El párrafo 92 del Plan de acción árabe sobre el envejecimiento expresa que *La familia árabe atraviesa por una serie de transformaciones que le hacen difícil cumplir con su función de cuidar de las personas de edad (...)*

### B. POLÍTICAS DE GÉNERO Y FAVORABLES A LA FAMILIA

Al referirse al género, el párrafo 79 de la Estrategia de la CEPE (ECE RIS) recomienda (...) *combinar el trabajo y la vida familiar mediante la aplicación de políticas favorables a la familia, incluido el suministro de instalaciones de buena calidad accesibles y económicamente asequibles para atender a los niños, y también para las personas de edad que viven con sus familias.*

En el párrafo 41, la Estrategia de la CEPE hace hincapié en la necesidad de *hacer más fácil que los trabajadores, hombres y mujeres, puedan combinar el trabajo con sus responsabilidades de familia.*

Además, en el párrafo 79 la Estrategia de la CEPE (ECE RIS) se refiere a la situación concreta que confrontan las mujeres *que se ocupan*

*fundamentalmente de prestar asistencia a personas de edad (...) Los gobiernos deberían adoptar medidas para estimular y permitir que hombres y mujeres compartan en pie de igualdad las responsabilidades de familia y de prestación de asistencia.*

El mismo documento, en su párrafo 85, insiste en la necesidad de *aplicar políticas favorables a la familia.*

Además, el párrafo 90 expresa que *Los gobiernos (...) deberían prestar apoyo, proteger y fortalecer la familia de manera que pueda satisfacer adecuadamente las necesidades de sus miembros mediante el fomento de políticas sociales, económicas y de familia (...).* Finalmente, el párrafo 92 señala que *las familias, en especial las que prestan asistencia a personas de edad tienen derecho a ser ampliamente protegidas y respaldadas en el cumplimiento de sus funciones societales y de desarrollo. Al respecto, los gobiernos deberían tratar de concebir, aplicar y promover políticas y servicios favorables a la familia...*

En el capítulo 7, la Estrategia de la CESPAP (ESCAP RIS) también destaca la necesidad de *afianzar el apoyo que se presta a las personas que proporcionan ayuda en la familia, la mayoría de las cuales son mujeres, a fin de que puedan combinar el trabajo con la vida de familia.*

El capítulo 9 se refiere a la *creación de sistemas de asistencia social a fin de reforzar la capacidad de las familias de cuidar de las personas de edad de la familia.*

Por su parte, el capítulo 10 dice que *para que las familias y las comunidades continúen prestando asistencia a las personas de edad, es posible que se requiera un fuerte apoyo de parte de los gobiernos y de otros actores.*

El párrafo 6.7 del Plan de acción de la OUA sobre el envejecimiento incluye dos recomendaciones sobre la familia. En la primera de ella se insta a los Estados miembros a *dictar disposiciones legales que promuevan y fortalezcan el papel de la familia y de la comunidad en el cuidado de los miembros de edad avanzada.* La segunda se refiere a la aplicación de *políticas y programas que fortalezcan a la familia e incluyan a las personas de edad.*

El apartado a) del párrafo 93 del Plan árabe sobre el envejecimiento llama a *promulgar leyes que aseguren que las personas de edad sean cuidadas dentro de su propia familia (...).*

## C. CONTRIBUCIÓN DE LAS PERSONAS DE EDAD A LA FAMILIA Y A LA COMUNIDAD

El párrafo 91 de la Estrategia de la CEPE (ECE RIS) señala que: *Las personas de edad contribuyen de diversas maneras al bienestar de sus familias, incluso mediante el cumplimiento de tareas relacionadas con el cuidado de los hijos y de otros familiares.*

El capítulo 1 de la Estrategia de la CESPAP (ESCAP RIS) dice: *Reconocer y apoyar la valiosa contribución de las personas de edad, en especial en actividades no remuneradas tales como el cuidado de los familiares, la transmisión de valores culturales, el mantenimiento del hogar y la prestación de servicios voluntarios a la comunidad (...).*

En el párrafo 6.4, el Plan de Acción de la OUA sobre el envejecimiento señala que: *Debería reconocerse y apoyarse el papel positivo que pueden desempeñar y en la práctica desempeñan las personas de edad como proveedoras de medicina tradicional y de atención a miembros de la familia y la comunidad.*

El párrafo 6.7 del mismo documento señala que *en las comunidades afectadas por el VIH/SIDA las personas de edad son las principales proveedoras de atención a los enfermos y al elevado número de nietos que han quedado huérfanos como consecuencia de la enfermedad.*

En la sección relativa a la Participación activa en la sociedad, el Plan de acción árabe sobre el envejecimiento reconoce y estimula la contribución de las personas de edad a la familia y a la comunidad.

### **Solidaridad intergeneracional**

El párrafo 86 de la Estrategia de la CEPE (ECE RIS) reconoce este papel fundamental de la familia: *La familia es la unidad básica de la sociedad y como tal, debería fortalecerse (...). Además, las personas tradicionalmente interactúan con las nuevas generaciones, son atendidas por éstas y con el tiempo fallecen dentro de las familias y de la comunidad.*

El capítulo 9 de la Estrategia de la CESPAP (ESCAP RIS) dice: *La mayoría de los cuidados que se prestan a las personas de edad que son cargas de familia son proporcionados por parientes con escasos recursos provenientes de la comunidad.*

El capítulo 10 trata de *las personas de edad y la familia* y dice: *Las familias continúan encargándose de atender a la mayoría de las personas de edad.*

En el párrafo 6.3, el Plan de acción de la OUA sobre el envejecimiento dice: *En África, la mayoría de las personas envejece sin contar con un*

*sistema oficial de seguridad social por lo cual para satisfacer sus necesidades dependen de su propia capacidad para hacerlo y de la de su familia.*

En el capítulo sobre Prioridades y desafíos, el Plan de acción árabe sobre el envejecimiento señala que: *Es preciso prestar apoyo a la familia en el cumplimiento de su función de cuidar de las personas de edad y garantizar la continuidad y la solidaridad intergeneracionales.*

En el párrafo 79 expresa que la familia árabe continúa siendo la institución social más apta y dispuesta a satisfacer las necesidades morales y materiales de estas personas y su necesidad de tener la sensación de pertenencia y de seguridad.